

I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO SESION ORDINARIA N° 31 /
CONCEJO MUNICIPAL DOÑIHUE
CELEBRADA DIA 07 DE NOVIEMBRE DE 2016

Doñihue, 08 de Noviembre de 2016.-

La Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios, certifica que en Sesión Ordinaria N° 31/2016, presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González, contando con la asistencia de las Sras. Concejales Doña Ximena Meneses M. Doña Jeannette Quiroz Calderón, Doña Sylvia Céspedes Contreras y los señores Concejales Don Humberto Díaz Pino, Don Juan Pérez Riveros y Don Belisario Bastias Espinoza. Se tomó el siguiente acuerdo y se aprueba por unanimidad:

ACUERDO N° 078.- /

Aprueba modificar fecha de comodato suscrito por inmueble entregado al Servicio de Registro Civil e Identificación de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, de quince años por treinta años, además anexar oficina contigua, la cual se encuentra bajo el Rol de Avalúo 19-17, para el uso y remodelaciones necesarias para el ejercicio de las funciones que le son propias al Servicio de Registro Civil e Identificación.



Lilian Contreras Barrios
LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL

LCB/

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales de la Comuna
- Registro Civil
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Concejo Municipal